

PROPOSICIÓN No 038

14 de julio de 2026

“POR LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE LA LABOR MERITORIA Y ANTIGÜEDAD DE UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL”

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal cuenta dentro de su planta de personal con funcionarios que han servido a la Corporación desde hace varios años, contribuyendo profusamente a su fortalecimiento, consolidación y estructuración institucional, a través de sus realizaciones, compromiso y sentido de pertenencia, desde los años de estructuración organizacional incipiente, cuando la entidad funcionaba con muchas dificultades financieras y organizacionales, sin embargo, gracias al aporte de cada uno de estos funcionarios se han logrado cambios estructurales que la erigen hoy por hoy como una corporación con solidez administrativa y funcional.

Que dentro de este proceso de crecimiento institucional es justo y meritorio destacar la decidida contribución del funcionario **ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ**, quien funge como secretario de Comisiones, y ejerce desde febrero del año 1997, cerca de 30 años de servicio abnegado y constante, contribuyendo con mejoras sustanciales en áreas y procesos pilares de la gestión institucional, que tienen que ver con la modernización tecnológica de la entidad, adecuación y adopción de manuales de procesos y procedimientos administrativos, estructura organizacional sólida, con sustento financiero sostenible y con resultados transformadores que fortalecen la imagen corporativa e institucional del Concejo Municipal.

Que el resaltar y reconocer su desempeño y valioso aporte al Concejo Municipal constituye sin duda un acto de justicia que enaltece y valora la eficiencia y entrega denodada de este funcionario durante estos largos años de servicio, periodo en el cual ha acopiado gran experiencia y conocimiento, lo que le ha posibilitado ocupar los cargos de mayor relevancia en la entidad, como: secretario general del Concejo en siete años consecutivos y una sumatoria total de más diez años de manera interrumpida e ininterrumpida. Su pasión por el estudio, conocimiento y la enseñanza ha sido una constante a lo largo de su vida; con la convicción de que el conocimiento es la herramienta más poderosa para transformar realidades y alcanzar el crecimiento personal y profesional, con la humildad, disciplina y actitud solidaria que le caracteriza.

Que esta Corporación, consecuente con su responsabilidad de promover iniciativas que permitan reconocer y exaltar el desempeño, antigüedad y las contribuciones de sus servidores en la gestión corporativa, considera procedente y oportuno tramitar

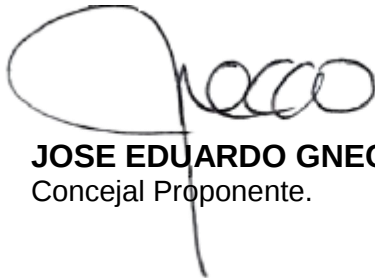
este tipo de reconocimiento como una esta estrategia que busca estimular el compromiso, entrega y la labor meritoria de sus empleados. En esta oportunidad lo hacemos a los tres funcionarios más antiguos de la Organización y puntualmente mediante el presente acto administrativo, al funcionario **ARMANDO CUELLO JIMENEZ**, secretario de comisiones; en atención a su trayectoria, perseverancia, compromiso y fundamentalmente por su valiosa contribución en la transformación institucional del Concejo Municipal.

Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y reconocer la labor meritoria y antigüedad del funcionario **ARMANDO JOSÉ CUELLO JIMÉNEZ**, quien ejerce el cargo de secretario de Comisiones, por sus valiosos aportes durante casi treinta años de servicio en el Concejo Municipal, demostrando compromiso, liderazgo, vocación de servicio y sentido de pertinencia con la corporación administrativa.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **ARMANDO JOSÉ CUELLO JIMÉNEZ**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a long vertical stroke extending downwards.

JOSE EDUARDO GNECO ZULETA
Concejal Proponente.